

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 28

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Javier Fernández Montoro, contra Global Perfect Systems S.L.U., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.057 de 2009, se ha acordado citar a Global Perfect Systems S.L.U., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de septiembre de 2010, a las 9,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 28, sito en calle Orense, número 22, primera planta, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Global Perfect Systems S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 22 de febrero de 2010.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.
N.º I.-2999